

Gobierno de Puerto Rico  
**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS  
RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
PO Box 8476  
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

26 de febrero de 2021

**MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 7- 2021**

Jefes de Agencias e Instrumentalidades Públicas del Sistema de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, Jefes de Corporaciones Públicas y Jefes de Agencias Excluidas del Sistema de Administración y Transformación de los Recursos Humanos



Zahira A. Maldonado Molina  
Directora Designada

**RECORDATORIO SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PUESTOS  
VACANTES DEL SERVICIO DE CARRERA**

Mediante el Memorando Especial Núm. 35-2020, esta Oficina solicitó información sobre los puestos vacantes pertenecientes al Servicio de Carrera de las diferentes Entidades Gubernamentales, esto a tenor con las disposiciones del Artículo 4, Sección 4.3.2, inciso (j) de la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, conocida como "*Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico*", las cuales le confieren a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH), la facultad de: *requerir a todos los componentes gubernamentales de las tres Ramas de Gobierno la información necesaria para desarrollar y mantener actualizado un Sistema de Información sobre el estado del sistema de administración de recursos humanos y la composición de la fuerza laboral del Sector Público.*

Conforme a las facultades delegadas en ley, la OATRH nuevamente solicita información sobre los puestos pertenecientes al servicio de carrera que, a la fecha del recibo de esta comunicación, se encuentren vacantes en su entidad gubernamental.

Aquellas entidades que sometieron la información y la misma no ha sufrido cambios, deberán someter una certificación a los efectos, firmada por la Autoridad Nominadora o la persona designada por ésta.

Deberá instruir a su Director (a) de Recursos Humanos que en el caso de que esta información no hubiera sido sometida o la misma haya sufrido cambios, complete la información incluida en la tabla que acompaña esta comunicación. Dicha tabla deberá ser referida vía correo electrónico a la Srta. Waleska Cruz Domenech, Ejecutiva de Evaluación y Cumplimiento de esta Oficina a la dirección electrónica [wcruz@oatrh.pr.gov](mailto:wcruz@oatrh.pr.gov).

Será responsabilidad de cada Autoridad Nominadora o Representante Autorizado de la entidad gubernamental, someter la información requerida en el formulario provisto en Excel (formato editable), el cual se encuentra en la sección de formularios de la página electrónica [www.oatrh.pr.gov](http://www.oatrh.pr.gov) en o antes del viernes, 5 de marzo de 2021.

Anejo: Segundo Requerimiento de Información sobre puestos vacantes del servicio de carrera